PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, agosto de 2021

Señor (a)
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2255637
INSTRUCTOR
Centro de Industria y La Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes agosto del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2255637del año 2021

CARLOS EDUARDO RONDON LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79´958.436** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en FIC-Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para la contratación la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 38.628.334) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago de trece (13) días correspondientes al mes de febrero de 2021, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.668.334) cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados) nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2021, por un valor TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.850.000)cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados, c) un último pago de dieciocho (18) días correspondientes al mes de diciembre de 2021, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.310.000), cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros Nº 658-535430-26 del banco BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista..

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada en la modalidad presencial, dentro de los programas FIC CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN y/o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participación a realizar según requerimiento de coordinadores académicos.	Plataforma sena sofia plus, gestión de tiempos, fichas instructor.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación realizada a la ficha 2277955 técnico en construcción de Vias.	Plataforma sena sofia plus
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecución en proceso con ficha 2277955 técnico en construcción de vias.	Plataforma sena sofia plus, ejecución de la formación, Plataforma Territorium sena.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Estrategias, aprendizaje, seguimiento y evaluación aplicado a proceso de formación integral.	Plataforma sena sofia, drive
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Curso en ejecución Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios emitidos para la ficha 2277955	Plataforma sena sofia plus
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	Proceso Realizado para la ficha 2322989	Plataforma sena sofia plus

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Proceso en ejecución con la ficha 2277955 técnico en construcción de vias.	Plataforma sena sofia plus, ejecución de la formación, Plataforma Territorium sena.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Correo Sena.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Proceso realizado para la ficha 2277955.	Drive, acta mensual formación.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	A la fecha no se ha realizado requerimiento.	Correo Sena.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Proceso Realizado mediante Inducción, participación en encuestas.	Certificación de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobada la respectiva evaluación.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	En proceso promoción segunda y tercera oferta 2021	Correo Sena.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Fecha de inicio 26 de mayo	Correo Sena.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha no se ha realizado entrega de bienes a mi cargo.	Correo Sena.

16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificacion, vigencia hasta Julio de 2024.	Plataforma sena sofia plus.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Proceso en ejecución, apoyo FIC y biblioteca sena.	Drive https://drive.google.com/drive/u/3/folders/19rdryZxPwfZIacbUHA7Uy754lKivwtVa
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	En proceso de ejecución para culminación mes Mayo.	Correo Sena, plataforma sena sofia plus.
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS,	ficha 2270521 - ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-CERTIFICADO Ficha 2346651 - AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-POR CERTIFICAR	Plataforma sena sofia plus.

	MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Certificado dos cursos	Plataforma sena sofia plus.
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	A la espera de eventos.	Sena sofia plus, correo sena.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el mes presente no se programó ninguna actividad adicional.	Correo sena, plataforma sena sofia plus, Territorium.
23	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: **a.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *1.* Procurar el cuidado integral de su salud.	En proceso de ejecución.	Paquetes de Gestión Financiera y Gestión Contractual, Planilla de pago de seguridad social.

	2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **b.** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Nota 2: *Autorizado hasta nueva orden por parte de la coordinación a registrar 10 horas semanales de seguimiento a productiva en el informe mensual de apoyo a formación.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9422577398 de la planilla, aportes en línea y periodo Julio 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
CARLOS EDUARDO RONDON LEAL
Contratista
C.C. No. 79´958.436

Recibí a satisfacción:

Firma
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2255637 de 2021
Instructor